

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**XÓCHITL, EN LA FISCALÍA ELECTORAL, PARA EXIGIR INVESTIGUE “MOCHES” PARA “#ES CLAUDIA”; ¿INVESTIGARÁN DENUNCIA EN EL INE, FGR?**

Tal parece que, en receso electoral que inició viernes pasado, al 29 de febrero próximo, escándalo que, de manera pública, acusó la periodista, Sanjuana Martínez Montemayor, “moches” con recursos de indemnización a trabajadores de Notimex, para la campaña política de Claudia Sheinbaum Pardo, la perseguirá durante el periodo de proselitismo.

Cuando en actual periodo de virtual “silencio”, para las dos aspirantes a Presidenta de México, el asunto, puya a la ex jefa de gobierno en CDMX, peor será el caso, durante tres meses de campaña político-electoral, que inicia 1 de marzo y termina miércoles 29 de mayo, próximos.

¡Claro!, si de mañana a esas fechas, no se filtra o “balconean” a la candidata presidencial de Andrés Manuel López Obrador, con otro presunto caso de corrupción con recursos públicos, para su ambiciosa campaña.

La ex directora de Notimex, acusó que de 150 mdp para liquidar a más de 30 trabajadores de la extinta agencia, en la secretaría del Trabajo y Previsión Social, les exigieron “moche” del 20 por ciento de esa cantidad.

“Ayer, por la mañana, se trasladó a la sede en Viaducto Tlalpan, número 100, la adversaria de Claudia Sheinbaum, para exigir que el árbitro de la elección federal del próximo 2 de junio, intervenga en el puyante caso que denunció Sanjuana Martínez: los moches en el gobierno federal,



para la campaña de la candidata del Presidente, asunto que ayer (11 de enero) comentamos en este espacio”, publicamos el 12 del mes en curso.

“En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, Xóchitl Gálvez Ruiz, exigió que el órgano autónomo, investigue presunto desvío de recursos públicos para su campaña; resaltó que ella, sí le cree a ex directora de Notimex”.

“Así describió la candidata presidencial de oposición en tuit, su presencia en la sede del árbitro de las elecciones en este país”, publicamos ese día:

-“Vine al INE a solicitar que se investiguen los presuntos delitos electorales por el desvío de recursos públicos de Notimex a la precampaña de Claudia Sheinbaum”.

-“Esto no lo inventó la oposición, esto lo declaró la propia exdirectora de Notimex, Sanjuana Martínez. El Presidente le ha pedido que presente las pruebas; va hacer una denuncia por su parte, pero esto es un financiamiento paralelo que hay a la campaña de Claudia Sheinbaum”, declaró Xóchitl.

Aquel 11 de enero, la política de Hidalgo, resaltó que, durante el proceso interno de Morena, para “elegir” candidato presidencial, Marcelo Ebrard, acusó “intromisión rapaz” de la dependencia que está a cargo de la política social. “Entonces, el INE, calló”, señaló Xóchitl Gálvez, cual anotamos.

-“Todos los gobernadores metidos en la campaña de Claudia, la verdad”, acusó, luego de presentar en el INE, el documento en el que exige a la institución, investigue señalamientos de Sanjuana Martínez.

Todo ello, lo publicamos en tiempo y forma, el 12 de este mes.

Paradoja: 11 días después, el mismo asunto, en periodo de intercampaña, la candidata a Presidenta del PAN-PRI-PRD, llevó misma queja, a Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, que



preside José Agustín Ortiz Pinchetti, órgano en la estructura de Fiscalía General de la República, a cargo de Alejandro Gertz Manero.

Y la misma solicitud: que la antigua Fiscalía Especializada para la Atención en Delitos Electorales, hoy, Fisel, investigue el caso.

La senadora con licencia, reitera que su contraria en el ambicioso proyecto de llegar a la Presidencia de México, la señora Sheinbaum, lleva gastos por más de mil 500 millones de pesos en la promoción de su candidatura.

Especialmente, en espectaculares, desde que era jefa de gobierno en CDMX. Y recuerda que el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tiene pendiente de aplicar sanción a la coalición oficial, Morena y sus “cuotas” en el PT-Verde, por 60 mdp.

Sin ambages, Xóchitl Gálvez, puya, ironiza, a su adversaria:

-“Se queda corta, pero ya de entrada, el Tribunal sanciona por 60 millones los actos de precampaña, pero hay que subir los de precampaña, porque ella tiene prácticamente cinco años en campaña, dos en precampaña y otros meses en precampaña y es ilógico que ella diga que ha gastado la mitad que yo. O sea, es ilógico, es de verdad, de risa”.

Además, critica a Claudia Sheinbaum, por la concentración que el jueves pasado hizo en el Monumento a la Revolución, y obligaron a que acudieran trabajadores en el gobierno capitalino, por lo cual, alista otra denuncia, ante los órganos electorales de la República.

En Morena, acusa, es obligatorio el acarreo, amenazan a los ciudadanos con los programas sociales.

En la Fisel, donde manda Alejandro Gertz Manero, hay que decirlo, no prosperará denuncia por presunta extorsión a trabajadores de Notimex, al pretender en la secretaría del Trabajo y Previsión Social, “moche” del 20% con recursos de 150 mdp, para su liquidación.



¡Obvio!, no obstante ser órgano autónomo, Fiscalía General de la República, como CNDH, hay que decirlo, están bajos las órdenes de “ysq”.

En el INE, en el TEPJF, hay discusión, debate, en resoluciones que los consejeros o magistrados electorales, alistan.

–“Ya es hora de que el INE ponga transparencia”, emplazó la candidata presidencial del bloque opositor, aquella mañana del 11 de este mes, cuando se trasladó a la sede del árbitro electoral, a presentar denuncia para que investiguen “moches” para la campaña de su contraria.

“Queda esperar el desenlace de los moches para la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum, con recursos públicos”, anotamos en esta columna el 12 del mes en curso.

“¡Ojalá!, no intimiden a la periodista Sanjuana Martínez y presente las pruebas que ofreció ayer (11 de enero), desde sus redes sociales”, añadimos.

“El asunto, es de resonancia nacional e internacional y de no investigarse, con solicitud previa de Xóchitl Gálvez o sin ella, con las facultades que tiene el INE, se debe aclarar acusación pública que hizo la ex funcionaria en Notimex, a quien ahora, el que la nombró, simplemente la llama esta compañera”, anotamos.

“Previo a que, durante el arranque de campañas en marzo próximo, el INE acumule más exigencias para investigar presunto uso de recursos públicos de los candidatos a un cargo de elección popular, el órgano autónomo debe ejercer sus facultades”, advertimos.

“Como también la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, si le turnan denuncia, que preside José Agustín Ortiz Pinchetti”, anotamos.

Recordamos que el INE-TEPJF-Fisel, se coordinan para asuntos con delito electoral.

Con la denuncia que, ayer presentó Xóchitl Gálvez Ruiz, en FGR-Fisel, reiteramos exhorto que hicimos el pasado 11 de enero en esa columna:



Responsables para investigar delitos electorales, hay. Falta voluntad.

Como volvemos a repetir los dos párrafos finales de nuestro comentario aquel día 11 de este primer mes en 2024:

“Marcelo Ebrard, se quedó con los brazos cruzados, cuando se quejó por irregularidades en el proceso interno de Morena, para elegir candidatura presidencial”.

“El aparato de poder en ese partido, lo disciplino”.

Xóchitl Gálvez, cual candidata de la oposición, hace lo que le corresponde.

Cual en las dos primeras campañas electorales que hizo Andrés Manuel López Obrador: quien bien encabezó la industria del reclamo al gobierno, como candidato de oposición.

En el poder, recibe mismos señalamientos que, él, hacia a sus antecesores.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Ayer, en este mismo espacio, ponderamos: “nuevo, subliminal, mordaz estilo de inducir a los ciudadanos al voto el próximo 2 de junio, cuando millones de mexicanos, votan para Presidenta, 300 diputados federales de mayoría relativa y 200 de representación proporcional; 128 senadores de la República, de mayoría relativa, primera minoría y plurinominales; alcaldes, diputados locales, cabildos, 9 gubernaturas, incluye gobierno en CDMX... Creativo, emprendedor, se difundió en redes sociales. Las formas ocultas del mensaje que se emite a los ciudadanos, está claro: ¡tú, decides!, tu futuro... ¡Que así sea!”... Omitimos subir el video. Hoy, lo publicamos, para que usted, lo vea, oiga y haga su análisis... Destacado hombre de leyes, bagaje, probó, leal, institucional, ilustra este espacio en materia electoral: desde el viernes pasado, cuando fue el cierre de precampaña de las candidatas a Presidenta de la República y, previo al arranque de la madre de todas las campañas, el 1 de marzo próximo, el país, está en periodo de intercampañas; durante este periodo, los, las precandidatas,



no pueden pedir el voto, ni tener eventos públicos, únicamente actos o eventos de carácter privado; etapa en la cual, se le conoce como el periodo del silencio... Como también explica a lectores de Los Tres Poderes, lo siguiente: el padrón electoral, son todos los ciudadanos inscritos en el INE, como electores... Lista nominal de electores, es la lista de esos mismos ciudadanos que tienen credencial para votar, actualizada... Por ello, la diferencia entre uno y otra, es muy menor, pues esa diferencia es la de ciudadanos que fueron al INE a registrarse, pero no obtuvieron su credencial para votar.... Por ello, el día de la votación, próximo 2 de junio, cuenta Lista Nominal de Electores, incluye a los ciudadanos con derecho a votar... Reiteramos las cifras que anotamos en esta columna, el pasado viernes, del INE, al 11 de este mes: padrón electoral de 98 millones 445, 651 y lista nominal de electores, 97 millones 027 066... De acuerdo a estimaciones que hacen especialistas en materia electoral, el 2 de junio siguiente, de lista nominal, votarían aproximadamente entre 60 y 65%... Es decir, un promedio de 50 millones de electores, votarían el primer domingo de junio siguiente... Cantidad que depende de muchos factores, de todo tipo... Máxime, cuando en Cámara de Diputados, la diputada Marcela Guerra Castillo y su coordinador parlamentario, Rubén Ignacio Moreira Valdez advierten que violencia y delincuencia, podría ser un factor que opaque la votación para elegir Presidenta, gobernadores, alcaldes, diputados federales y locales, senadores... Aunque siempre está presente en un proceso electoral, ese fantasma que recorre casillas, distritos electorales y plazas estatales: ¡el de la abstención!... ¡Cuidado!... La dignidad, reiteramos a nuestros actores políticos, no tiene precio ni sexenio: durante su administración, Eruviel Ávila Villegas, contrató cuantiosa deuda que dejó al Estado de México, cuando fue blanco de severas críticas del entonces PRD, hoy, Morena; y propicio enfrentamiento político entre el PAN-PRI y Enrique Peña Nieto... Hoy, el causante de ello, cual desecho de la institución que fundó el prócer de Sonora, Plutarco Elías Calles, malagradecido, muerde la mano del que le dio de comer y se guarece en el partido parásito, el Verde, cual llamó a esta franquicia al mejor postor, el entonces diputado federal del PAN, Fernando Rodríguez Doval, en LXII Legislatura, quien alista ser próximo legislador federal... Ridículo, zalamero, hipócrita y exceso de lambisconería, hay que decirlo, el gobernador en Durango,



Esteban Villegas Villarreal, durante reciente gira sabatina que hizo por La Laguna, el presidente Andrés Manuel López Obrador, evento en el que el Ejecutivo local, quemó incienso innecesario para el Presidente, y poco faltó para que le hiciera reverencia, con rodillas al suelo... ¡Caray!, hay otras formas de hacer política, mucha política, cuando un Presidente, visita alguna entidad... Parfraseando al mandatario, ¿dónde estaba el hoy gobernador, cuando Andrés Manuel López Obrador inició su primera campaña por la Presidencia? ¿Eh?... En el Congreso de la Unión, los coordinadores parlamentarios alistan agenda de iniciativas y proyectos que impulsarán en el último periodo ordinario de sesiones en LXV Legislatura... En Cámara de Diputados y Senado, en ello están inmersos, los jefes de bancada, quienes sopesan cuáles reformas tienen posibilidad de aprobarse y cuáles no... Reformas, electoreras, hay que decirlo, que alista enviar a la sede en avenida Congreso de la Unión, número 66 y en la del Paseo de la Reforma, número 135, el Presidente de la República, como las anuncia, son reformas constitucionales y no tienen posibilidad de aprobarse... Diputado federal de Morena, José Antonio García García, impulsa reforma a Ley General de Educación, para crear protocolos en prevención de desaparición de menores de edad, en los centros educativos; considera incluir una red de alerta temprana y de reacción inmediata entre el personal docente, alumnos y familias. ¡Ojalá!... En frutas, verduras, legumbres, permea brutal, criminal, inflación. Y no se diga en el frijol, azúcar, leche, huevo... y productos para limpieza personal y el hogar... ¿Dónde está el trabajo de la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja?... ¡Caramba!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Síguenos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Visítanos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLopezMiguel59)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...